



Se define el Mx- Bike como una modalidad multi-deportiva que combina la bicicleta de montaña (BTT) y la motocicleta de campo (Mx) realizando ambas actividades en un circuito cerrado de tierra tipo Cross.

En el caso concreto de nuestro copa se desarrollará con la secuencia siguiente :

1. Una vuelta completa al circuito con salida parada en bicicleta de montaña la cual puntuará un máximo de 2 puntos. Se realizara con atuendo de ciclista o de moto indistintamente, pero siempre provistos de casco protector. El orden de llegada establecerá el orden de colocación en la parrilla de salida para las mangas en la prueba de motocicleta.
2. Los entrenamientos libres en motocicleta de campo tendrán lugar inmediatamente el termino de la prueba de bicicleta a ello seguirán las mangas cronometradas oficiales.

Únicamente tendrán derecho a participar en las pruebas deportivas aquellos individuos que hallan tramitado previamente la licencia 2010 (Incluye seguro de accidentes) de la Asociación de motoclubs asturianos AMCA que es quien organiza esta Copa.

Reglamento Deportivo Copa Mx-Bike 2010

1.CATEGORIAS.

- 1. ALEVINES:** Motocicletas hasta 65 cc. y pilotos con una edad máxima de 11 años.
 - 2. JUVENIL / CADETES:** Motocicletas hasta 105 cc. con motores 2T y hasta 150 cc. en motores 4T la edad de los pilotos debe estar comprendida entre 12 y 15 años .
 - 3. MX2 Promoción :** Motocicletas hasta 144 cc. con motores 2T y hasta 250 cc. en motores. 4T ,sin límite de edad.
- Nota: “Los pilotos con licencia de primer año (Noveles) podrán participar en esta categoría con motos de cualquier cilindrada”.
- 4. MASTER 33 :** Motocicletas de cualquier cilindrada y pilotos que cumplan 33 años o más en el año de la competición.
 - 5. MX1 Open :** Motocicletas tipología cross de cualquier cilindrada y motores 2T y 4T.
 - 6. MINICROSS:** Motocicletas tipo pit-bike con motores 4T hasta 160cc. Pilotos a partir de 12 años.
 - 6. CLASICAS:** Motocicletas de campo hasta 500 c.c. fabricadas hasta el año 1980.

Opcionalmente se podrá participar voluntariamente en una categoría superior :

Por ejemplo: (alevines, en juvenil / cadetes), (juvenil / cadetes, en Promoción MX2), (veteranos o aficionados en, OPEN MX1).

Pero nunca se podrá pasar más de un nivel siguiendo esta relación ascendente de cuatro escalones:

1.Alevines / 2.Juvenil-Cadete I / 3. MX2-Promoción / Master 33 / 4. MX1-Open

2. INSCRIPCIONES

Habr  dos formas para realizar la inscripci3n:

.1 Realizando la inscripci3n adelantada mediante un ingreso bancario en la cuenta abajo indicada con un plazo m ximo hasta las 20 Horas del jueves anterior al d a de la prueba se enviara via e-mail o fax una copia del justificante del ingreso y el bolet n de inscripci3n cumplimentado estos documentos los que puedes descargar de la web oficial .

El resguardo original del ingreso bancario se deber  presentar en el momento de las verificaciones administrativas el mismo d a de la prueba deportiva. Tambi n puede entregar el resguardo a su delegado de zona.

Cajastur, n  de cuenta: 2048-0017-19-3400007850

.2 De manera excepcional la misma se podr  realizar en el circuito el mismo d a de la prueba en el horario fijado como **"ULTIMA LLAMADA"**. Siempre que se recurra a esta forma conlleva **un recargo de 10 Euros** (Ver HORARIOS Y PRUEBAS).

La cuota de inscripci3n para las pruebas de la copa 2010 ser  de **20 Euros**. Las categor as alevines, juveniles-cadetes y cl sicas y Minicross. Las dem s categor as **30 Euros**.

Licencia 2010 Seguro de accidentes

- La cuota de renovaci3n anual o alta de (seguro-licencia) se realizar  mediante ingreso bancario en la ya citada cuenta de Cajastur y se reflejar  en el recibo "LICENCIA AMCA Nombre y DNI ". El resguardo se entregar  al delegado de MX de AMCA o al delegado de zona.

- En el caso de altas nuevas se deber  rellenar el bolet n de licencia 2010 que se facilita en la Web oficial

- En caso de no poder participar por causa justificada, el organizador se compromete a devolver el importe de la inscripci3n. Es indispensable para la devoluci3n del importe que el interesado informar  de la no asistencia con un m nimo de 24 horas antes de la competici3n, si no perder  los derechos y el importe de la misma.

- Se confirmar  la inscripci3n en las verificaciones administrativas obligatoriamente con la presentaci3n de licencia AMCA y DNI del deportista.

- Para participar en una segunda categor a habr  que abonar otra inscripci3n.

3. HORARIOS Y PRUEBAS

SABADOS:

ULTIMA LLAMADA, INSCRIPCIONES:.....	de 11:30h a 12:30 h.
SALIDA BIKE:.....	12:45 h.
ENTRENAMIENTOS LIBRES:.....	13:00 h.
PRIMERA MANGA:.....	14:30 h.

DOMINGO:

ULTIMA LLAMADA, INSCRIPCIONES:..... de 9:00h a 9:45 h.
SALIDA BIKE:..... 10:00 h.
ENTRENAMIENTOS LIBRES:..... 10:20 h.
PRIMERA MANGA:..... 11:30 h.

Para facilitar el cumplimiento del horario, se contará con servicio de megafonía para la llamada de los pilotos. También se dispondrá de una pizarra con los horarios de las mangas de cada categoría. Que salvo excepciones se sucederán ininterrumpidamente.

Los tiempos de las mangas de motocicleta no podrán exceder de:

MX1 OPEN : 20 minutos + 2 vueltas.
MX2 Promoción / Master 33 : 15 minutos + 2 vueltas.
CADETES/JUVENILES, ALEVINES : 15 minutos + 2 vueltas.
CLASICAS : 10 minutos + 2 vueltas.
MINICROSS: 8 minutos + 2 vueltas.

Entrega de trofeos, media hora después de la llegada del último piloto es obligatorio presentarse en el podium para recoger el trofeo pertinente los pilotos que no asistan a la entrega de premios sin causa justificada perderán los puntos obtenidos en la misma.

4.COMPETICIONES Y CATEGORIAS PUNTUABLES

Para que la Copa tenga validez, será necesario que se celebren y sean válidas a efecto de puntuación, como mínimo, la mitad más una de las pruebas programadas en el calendario oficial.

5. CIRCUITO

Se recomienda la celebración de las pruebas en los circuitos de la Comunidad Autonómica del Principado de Asturias. Los circuitos deberán estar en perfecto estado para la práctica de mx-bike, es decir, libres de piedras, surcos, grietas y plano en todo el ancho de la pista. – tener un ancho de pista y longitud mínima que establecerá la comisión de mx-bike de la A. D. AMCA.- tener balas de paja o material absorbente en los posibles obstáculos peligrosos para proteger a los deportistas. Siempre que sea necesario, el circuito deberá ser regado en su totalidad, para asegurar condiciones de pista normales y para proteger al público y a los pilotos del polvo. Será obligatoria la utilización de una valla de salida.

6. SEGURIDAD Y ORGANIZACION

Durante las pruebas se contará con la presencia en todo momento, al menos de una Ambulancia situada de forma estratégica para la fácil salida en caso de evacuación, un Médico, también se recomienda la presencia de Protección Civil, Guardia Civil o Policía Local.

Se recomienda tener todos los documentos necesarios de la prueba en la Mesa de Dirección de Competición durante la celebración de la misma.

Los Comisarios de Pista deberán asistir al Briefing que realizará el Director de Prueba antes del comienzo de los entrenamientos.

7. CLASIFICACIONES

Para la clasificación final de la Copa será el resultado de sumatorio de las puntuaciones obtenidas por los pilotos en las pruebas celebradas durante el ejercicio 2010 al resultado se restara la de menor puntuación.

A la conclusión de la prueba de bicicleta se le adjudicaran 2 puntos si entra con bicicleta y 1 punto si entra a pie. Al vencedor de cada manga de motocicleta se le adjudicarán 25 puntos, 22 al segundo, 20 al tercero, 18 al cuarto, 16 al quinto, 15 al sexto y así bajarán de uno en uno hasta el vigésimo puesto con 1 punto ; al resto que se clasifiquen en la manga también con 1 punto. Todo corredor que no complete la primera vuelta tanto en la prueba de bicicleta como en las mangas de moto recibirá 0 puntos.

8. TROFEOS Y PREMIOS

En todas las competiciones puntuables el club organizador deberá entregar, como mínimo, un trofeo a cada uno de los tres primeros de la clasificación general de cada categoría.

Al final de la Copa , los tres primeros de la clasificados de cada categoría recibirán trofeo y diploma en una gala de premiados anual que se realizará conjuntamente con el resto de las modalidades deportivas que tiene programada la Sociedad Deportiva AMCA para el año 2010.

La no comparecencia de los galardonados al podium sin causa justificada podrá ser sancionada con la perdida de los puntos y derechos que impliquen dicha clasificación.

9. EL PRESENTE REGLAMENTO

EL PRESENTE REGLAMENTO QUEDA ABIERTO A POSIBLES CAMBIOS, LOS CUALES DEBERAN SER APROBADOS POR LA ASAMBLEA DE LA A. D. AMCA.

ANEXO I: NORMAS BASICAS DE FUNCIONAMIENTO

Muy importante, sobre todo para los que comienzan nuevos en este deporte y para los que no se acaban de enterar.

- El sentido de circulación convencional del circuito de salida a meta en ningún caso se podrá invertir.
- En caso de accidente o avería retirar la motocicleta fuera del circuito lo antes posible sin que obstaculice al resto de los participantes. No solicitando nunca la ayuda de espectadores para esta tarea que solo la realizará el ayudante de comisario más cercano o persona debidamente acreditada por la organización.
- Mantener los dorsales(1 frontal y dos laterales) limpios para que puedan ser fácilmente identificados. Sobre todo entre mangas o después de los entrenamientos.
- No circular con la moto fuera del circuito o de los lugares habilitados para la entrada y salida a boxes. Y en todo caso con la máxima precaución. Para correr tenemos el circuito.

ANEXO II:

SIGNIFICADO DE LAS BANDERAS Y TABLEROS UTILIZADOS POR COMISARIOS Y DIRECTOR DE CARRERA .

- **Bandera Roja** : La carrera está detenida antes de comenzar la salida o se detiene con posterioridad a la salida debido a circunstancias que considere el director de carrera. También para salir de pista una vez acabada la manga.
- **Bandera Amarilla** : El comisario o personal acreditado de carrera la sacará y mostrará a los pilotos ante el inminente peligro de arrollar a un piloto accidentado . Con bandera amarilla no se puede pretender saltar un obstáculo estando obligados a rodarlo por el lugar que indicará el comisario de zona.
- **Bandera Azul** : Se mostrará a un piloto cuando esté a punto de ser doblado por otro piloto debiendo de facilitarle el adelantamiento.
- **Tablero de 15" Y 5"** : Se mostrará a los pilotos colocados en la parrilla de salida. Primero cuando la cuenta atrás es de 15 segundos y a continuación cuando faltan 5 segundos para la apertura de la valla.
- **Tablero de Faltan 2 Vueltas y 1 Vuelta:** Se mostrará en la línea de meta. Primero el rótulo de *Faltan 2 vueltas* al primer paso del primer piloto tras haber transcurrido el tiempo establecido para cada manga y al resto de pilotos que pasen detrás de el primero hasta que se sacará el rótulo de *Falta 1 Vuelta* al segundo paso del primer piloto y al resto de pilotos que vienen detrás.
- **Bandera de Cuadros:** Se sacara al primer piloto que ya halla cubierto el tercer paso por meta después de transcurrido el tiempo reglamentario de cada manga. A continuación se sacará al resto de pilotos que pasen detrás del vencedor independientemente de la vuelta que llevan.

ANEXO III:

UTILIZACION DE LA LICENCIA AMCA EN CASO DE ACCIDENTE

- Ir siempre a los centros concertados con la Mutua General Deportiva (MGD). En Asturias serían: Centro Médico de Oviedo y Sanatorio Covadonga en Gijón . Para el resto de regiones consultar la página web mgd.es.
- Para la primera asistencia solo se necesita la licencia AMCA o dar los datos del asegurado.
- En caso de tener que volver una segunda vez a la consulta hay que llevar un parte de accidente de la MGD debidamente rellenado por un responsable de AMCA. Una vez completado el parte por el médico, de todas las copias unas se las quedará la clínica, otra será para AMCA y otra la enviáis a la dirección de Madrid de la MGD.

ANEXO IV:

PRESTACIONES DE LA LICENCIA AMCA (SEGURO DE SOCIO)

La M.G.D. (Mutualidad General Deportiva) tiene como tomador del seguro al Club AMCA con nº de póliza 0003330143. Tiene como asegurados a Deportistas y Técnicos participantes en actividades deportivas de AMCA. La relación de afiliados está avalada por la correspondiente tarjeta de socio (licencia) y por el listado sellado por la M.G.D., que AMCA puede facilitar a cualquiera de sus afiliados.

Las prestaciones garantizadas y compensaciones económicas máximas son las detalladas en el siguiente resume:

* Asistencia Médico-Quirúrgica-Sanatorial.....	ILIMITADA
* Asistencia farmacéutica en régimen hospitalario.....	ILIMITADA
* Asistencia de gastos de prótesis y material de osteosíntesis.....	ILIMITADA
* Rehabilitación. Previo control de los S. Médicos M.G.D.....	ILIMITADA
* Resonancia Magnética Nuclear Previo autorización.....	INCLUIDA
* Compensación económica en caso de tetraplejía.....Hasta.....	18.750 euros
* Auxilio al fallecimiento:	
-Como consecuencia directa de accidente deportivo.....	9.000 euros
- En caso de menores de 14 años, la indemnización será en concepto de gastos de sepelio por.....	2.255 euros
- En la práctica deportiva sin causa directa de accidente deportivo.	1.875 euros
* Gastos ocasionados por tratamientos ortésicos.....	INCLUIDOS
* Gastos originados odonto-estomatología.....Hasta.....	400 euros
* Gastos de evacuación de los lesionados desde el lugar del accidente hasta su hospitalización en el Centro Concertado más próximo, dentro del territorio nacional.....	ILIMITADO

Limite de la cobertura: Los servicios de asistencia médico quirúrgica y sanatorial, incluida la rehabilitación, serán prestados durante un plazo máximo de 12 meses.

En caso de que se desconozca cual es el servicio asistencial concertado al que poder acudir, rogamos se ponga en contacto con un representante de la Entidad Deportiva o con la M.G.D. al teléfono 91 5597963, extensión 2.

Los partes de accidentes se rellenarán por el representante de AMCA o en su caso por delegación del mismo en otra persona, haciéndose responsables de que el accidentado este correctamente afiliado a la M.G.D. En el parte se especificará entre otras cosas, la modalidad deportiva y si el accidente fue en competición o en entrenamiento.

ANEXO V:

RESPONSABILIDAD CIVIL AMCA

Por el hecho de ser socio de AMCA las actividades propias del Club (reuniones, entrenamientos, competiciones) están cubiertas para cubrir riesgos que afecten a terceros (por ejemplo, daños provocados por la salida de una moto contra personas o vehículos) con un Seguro de Responsabilidad Civil (RC) anual prorrogable suscrito con EUROMUTUA DE SEGUROS.